

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 060804 /
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 16 NOV 2011

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Enfermera para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 2124 de fecha 30 de Septiembre del 2011, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 135 de fecha de Octubre del 2011, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.10.2011.
- 3.- El Certificado N° 125 de fecha Octubre del 2011, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual certifica que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 2133 de fecha 04 de Octubre del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 884 de fecha 04 de Octubre del 2011, del Director de Administración y Finanzas, en el que indica la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **DANIELA CRISTINA ORELLANA ACEVEDO**
R.U.T. : 13.232.709-2
CARGO : Enfermera
CATEGORIA : B
NIVEL : 12
CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.
JORNADA : **44** horas semanales
DESDE : 01.10.2011
HASTA : 31.12.2011
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 5.- Dirección Administración y Finanzas
 - 6.- Depto. Salud
 - 7.- U. Remuneraciones
 - 8.- Of. Partes
 - 9.- Archivo
- 24.10.2011**

